



Consejo de Educación
Técnico Profesional
Universidad del Trabajo del Uruguay

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA

CONSEJO DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL

EXP. 1035/17

Res. 1246/17

ACTA N° 102, de fecha 30 de mayo de 2017.

VISTO: La Resolución N° 1098/17 del Consejo de Educación Técnico-Profesional de fecha 16 de mayo de 2017, Acta N° 100;

RESULTANDO: que por el citado Acto Administrativo se homologó el Orden de Prelación correspondiente al Llamado a Aspiraciones para cubrir el cargo de Músico Asistente de la Orquesta Institucional del Consejo de Educación Técnico-Profesional, en carácter interino, con una carga horaria de 20 horas semanales de labor;

CONSIDERANDO: I) que se convocó al acto de elección de cargo,

II) que este Consejo estima pertinente designar a la interesada en su respectivo cargo;

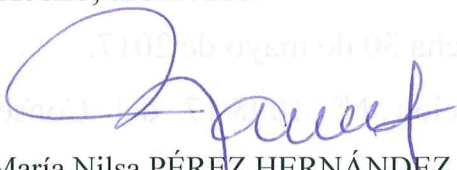
ATENTO: a lo expuesto;

EL CONSEJO DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL POR UNANIMIDAD (TRES EN TRES), RESUELVE:

1) Designar a la Sra. Ana Laura VELÁZQUEZ FURIS (C.I. 1.780.848-9) fecha de nacimiento: 22/11/67, como Músico Asistente de la Orquesta Institucional del Consejo de Educación Técnico-Profesional, en carácter interino, con una carga horaria de 20 horas semanales de labor, a partir de la notificación de la presente Resolución.

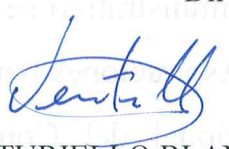
2) Pase al Departamento de Administración Documental para notificar a la interesada y comunicar a la Dirección de Comunicaciones para su publicación en la página web, a la Secretaría Docente y al Programa de Gestión Humana

(UAT, GAFI y FONASA). Cumplido, siga a los Programas de Gestión Financiero Contable (Departamento de Sueldos) y de Gestión Humana (Departamentos de Registro y Control y de Selección y Promoción - Sección Concursos) para su registro. Hecho, archívese.



Ing. Agr. María Nilsa PÉREZ HERNÁNDEZ

Directora General



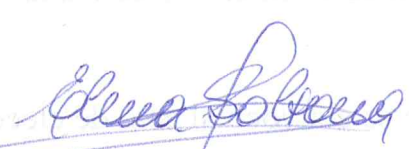
Mtro. Téc. Miguel VENTURIELLO BLANCO

Consejero



Mtro. Téc. Freddy AMARO BATALLA

Consejero



Esc. Elena SOLSONA ARRIBILLAGA

Secretaria General

NC/as

